



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco; siendo las 12:00 horas del 27 de Abril de 2017, en los términos del artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reunieron en la sala de juntas de esta Secretaría (Calzada de las Palmas N° 30, primer piso, Colonia la Aurora, en esta ciudad), para que tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social..

ANTECEDENTES

- I. Mediante acuerdo del Secretario de Trabajo y Previsión Social de fecha 15 de Abril de 2016, quedo instalado el **Comité de Transparencia** de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (incluida la Junta Local de Conciliación y Arbitraje)

CONTENIDO:

El LIC. TOMAS FIGUEROA PADILLA, en su carácter de Presidente del Comité, tomó lista de asistencia para verificar si existe quórum. Se hace constar la presencia de los servidores públicos: la LIC. DAVID ANTONIO WONG AVILES en su carácter de Titular del Órgano con funciones de control interno y la LIC. MAYRA MORA OLMOS, en su carácter de Secretario del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública de la Secretaría, por lo que estando los tres miembros del Comité declaro que existe quórum.

Presidente:

Existiendo quórum se declara abierta esta sesión ordinaria del Comité de Clasificación de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, correspondiente al 27 de Abril de 2017.



Antes de la aprobación de la orden del día, quiero dejar de manifiesto que la Unidad de Transparencia me ha solicitado cambiar el punto 3 y en su lugar se discuta y apruebe el Plan Anual de Capacitación en Materia de Transparencia. Por lo que solicito que los que estén a favor se sirvan votar por el cambio de tópico como se describió:

.....Aprobado por unanimidad.

Solicito al Secretario del Comité de lectura al orden del día aprobado con las modificaciones

Secretario:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación del nuevo comité
3. Aprobación el Plan Anual de Capacitación en Materia de Transparencia 2017
4. Clausura de la sesión y firma del acta.

Presidente:

Continuando con el segundo punto del orden del día, les agradezco el apoyo que me han mostrado, desde que me integre a esta Secretaria el pasado 06 de Abril de 2017. Les reitero su cargo dentro del comité, así como la confianza que me merecen y la rectitud y responsabilidad con la que debemos dirigirnos. Quiero que sepan que me queda muy claro que el tema de transparencia es prioritario para esta administración, por lo que los exhorto a cumplir a cabalidad con la presente encomienda.

Secretario:

Le agradezco la confianza y reitero mi compromiso para cumplir fehacientemente con el cometido, de forma capaz y confiable

Presidente:



Secretario, de cuenta; agote los puntos 1 y 2 para pasar al 3, si no tienen inconveniente.

Secretario:

Quiero contextualizar que de forma anual se pretende programar las capacitaciones para todo el personal en materia de transparencia y protección de datos personales, a los que se le pueden sumar materias concatenadas como; archivo, responsabilidades de los servidores públicos en manejo de la información pública, ética, y nociones de anticorrupción. Sin embargo en años anteriores habíamos acordado organizar mínimo 1 máximo 2 capacitaciones para todo el personal de la STPS. Independientemente de las capacitaciones para los integrantes de la unidad de transparencia. Así cumplir con las obligaciones del artículo 25 de la Ley de la materia.

Desafortunadamente por los tiempos, me parece que este año sólo podrá ser una general, ya que por la ley de austeridad no contamos con suficientes recursos para organizar 2 magnas conferencias relativas a los temas ya señalados.

Vocal:

Primero que nada, quiero agradecer al Secretario y/o Presidente de este Comité por la confianza asignada y le reitero mi solidaridad y apoyo.

Por otra parte quisiera preguntar ¿Por qué no hacer capacitaciones escalonadas en lugar de una general? Por secciones para evitar la suspensión de actividades.

Secretario:

El detalle es que se complica la operación si partimos de que los que conformamos la STPS somos alrededor de 500 personas. Me gustaría anexar un estadístico que tengo de capacitaciones si me lo permiten:



CAPACITACION A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LAS STPS		
Capacitación 2016		
Tema	Género	
	Masculino	Femenino
Los archivos, la transparencia y la protección de datos como parte de las obligaciones de los servidores publicos	226	274
Acreditación en Derecho de acceso a la información pública para unidades de transparencia del poder ejecutivo del estado de Jalisco		1
Diplomado en transparencia y protección de datos personales en el ámbito municipal		1
	501	
Capacitación 2015		
Tema	Género	
	Masculino	Femenino
Generalidades de transparencia (Directores)	7	5
Semana Nacional de Transparencia		1
Foro Académico de Protección de los datos personales y privacidad de menores de edad		1
	14	
Capacitación 2014		
Tema	Género	
Transparencia y protección de datos	214	
Foro nacional de transparencia y datos personales de salud	1	
Foro Nacional de protección de datos personales, transparencia y de derecho a la información en las instituciones de asistencia social privada	1	
Semana Nacional de Transparencia	1	
	217	

MONICA MIRIAM DIAZ BRAMBILA (auxiliar)	
Los archivos, la transparencia y la protección de datos como parte de las obligaciones de los servidores publicos	2016
ANGEL ALEJANDRO VILLEGAS VELAZQUEZ (auxiliar)	
Los archivos, la transparencia y la protección de datos como parte de las obligaciones de los servidores publicos	2016
PNT	2016
MAYRA MORA OLMOS (titular)	
Los archivos, la transparencia y la protección de datos como parte de las obligaciones de los servidores publicos	2016
Acreditación en Derecho de acceso a la información pública para unidades de transparencia del poder ejecutivo del estado de Jalisco	2016
Diplomado en transparencia y protección de datos personales en el ámbito municipal	2016
Generalidades de transparencia (Directores)	2015
Semana Nacional de Transparencia	2015
Foro Académico de Protección de los datos personales y privacidad de menores de edad	2015
Transparencia y protección de datos	2014
Foro nacional de transparencia y datos personales de salud	2014
Foro Nacional de protección de datos personales, transparencia y de derecho a la información en las instituciones de asistencia social privada	2014
Semana Nacional de Transparencia	2014



Como ustedes podrán notar en 2014 se capacitaron 214 servidores públicos en 16 sesiones escalonadas, resultando extenuante, para la de la voz. Sin embargo lo considere importante por que casi nadie sabia de la materia. En cambio en 2015 se sólo se capacitó a directores para que fueran consientes de sus responsabilidades, dicho seminario fue impartido por la Coordinación General de Transparencia. Ya en 2016 regresamos al formato de 1 capacitación general donde asistieran todos los servidores públicos, lo que resulto mas fácil de manejar.

Presidente:

Por la cuestión de tiempo, me parece que deberíamos de tratar de hacer 2 capacitaciones por año. Solo que este 2017 tendrá que ser de una ya que como bien dijo la Secretario, por cuestiones presupuestales, estamos obligados al ahorro. La pregunta versaría en que tema esta propuesto?. Y en que fecha usted considera?

Secretario:

Si los objetivos fueran los siguientes

- Elaborar, implementar y evaluar el programa de formación y profesionalización en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del sujeto obligado, incorporando la promoción, divulgación y fomento de la cultura en la materia.
- Proveer conocimientos y desarrollar habilidades que cubran la totalidad de requerimientos para el desempeño de puestos específicos.
- Promover mediante el programa de Capacitación y Profesionalización la mejora continua de los procesos de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.
- Actualizar y ampliar los conocimientos requeridos en áreas especializadas de actividad.
- Contribuir a elevar y mantener un buen nivel de eficiencia individual y rendimiento colectivo.
- Ayudar en la preparación de servidores públicos calificados, acorde con los planes, objetivos y requerimientos del Poder Ejecutivo.



Lo mas adecuado seria que para 2017 programemos una conferencia que se tratara de -protección de datos como parte de las obligaciones de los servidores públicos-. Ya que el 2016 tuvimos una titulada -Los archivos, la transparencia como parte de las obligaciones de los servidores públicos-

Y si a lo anterior le sumamos que el pasado 26 de Enero de 2017 se promulgo la LEY GENERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS, que por ende tendrá que llevar a cabo la armonización en la ley local.

Sobre la fecha, dependo del conferencista, pero yo calculo que puede ser a finales de Julio o Agosto

Vocal:

Concuerdo con su punto de vista, voto para que sea en una capacitación que nos instruya sobre la protección de datos, se deberán de tomar las providencias necesarias, para aquellas áreas que tienen servicio directo al publico.

Ya habíamos aprobado algo en la última sesión de 2016, me parece...

Secretario:

Efectivamente, pero por razones de cambio de Titular de la Secretaria no se concreto el plan, por lo que me pareció adecuado ponerlo en la mesa para consideración y aprobación de los nuevos integrantes.

Presidente:

Me uno a la postura de 1 capacitación, en materia de protección de datos, le instruyo para que se avoque a la logística de dicho evento; esto es conferencista, lugar, asistentes y comunicaciones internas.

.....Aprobado por unanimidad.

Presidente:

Pregunto a los miembros del Comité si quieren agregar algo más;



Vocal:

Nada que agregar Presidente.

Secretario:

No tengo nada más que agregar

Presidente:

No existiendo más asuntos que tratar, y con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y habiéndose agotado los asuntos a tratar siendo las 14:30 horas del 27 de Abril de 2017, se da por terminada la sesión del mismo día mencionado. Se levanta la presente constancia para efectos legales a que haya a lugar, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo, en siete fojas útiles suscritas por una sola de sus caras, en un total de cuatro legajos originales, mismos que se dejan en poder de cada uno de los integrantes del comité y para el archivo.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN
DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

LIC. TOMAS FIGUEROA PADILLA

EL TITULAR DEL ORGANO CON FUNCIONES DE
CONTROL INTERNO / VOCAL DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA

LIC. DAVID ANTONIO WONG AVILES

LA SECRETARIO DEL COMITÉ DE
CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Y ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARIA

LIC. MAYRA MORA OLMOS